



**CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

RESOLUCION N° 017

23 de abril de 2019

**“POR LA CUAL SE COMISIONA A UNOS FUNCIONARIOS PARA QUE ASISTAN A UN
EVENTO DE CAPACITACION”.**

EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 11 del Decreto 1567 de 1998, y el Artículo 66 del Decreto 1227 de 2005 y la Resolución N° 006 del 21 de enero de 2019.

CONSIDERANDO

Que mediante oficio del 23 de abril de 2019, los funcionarios: **YOLIMA INES MAESTRE DE CANTILLO, CLAUDIA MILENA MARTINEZ OÑATE, JIMMY ALBERTO GONZALEZ ESTRADA**, Secretaria Ejecutiva, Auxiliar de Servicios Generales y Auxiliar administrativo de la Corporación respectivamente, manifiestan su interés de participar en el seminario nacional sobre: **“TENDENCIAS SECRETARIALES”** que realizará la empresa CENDAP en la ciudad de Santa Marta, los días 25, 26 y 27 de abril de 2019.

Que el acceso a la capacitación es un derecho de todo empleado público y el medio expedito para el mejoramiento institucional y el desarrollo integral del recurso humano, procurando incrementar la capacidad individual y colectiva para un mayor aporte en el cumplimiento de la misión y fines de cada entidad.

Que mediante Resolución N° 006 del 21 de Enero de 2019, **“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, PARA EL AÑO 2019”**, como herramienta básica para el cumplimiento por parte de esta Corporación, de las disposiciones legales atinentes al desarrollo de los procesos de capacitación y estímulos en las entidades del estado.

Que en el presupuesto de la actual vigencia existe la apropiación presupuestal para el desarrollo del programa instituido mediante la resolución ya indicada.


RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Comisionese a los funcionarios: **YOLIMA INES MAESTRE DE CANTILLO, CLAUDIA MILENA MARTINEZ OÑATE, JIMMY ALBERTO GONZALEZ ESTRADA**, Secretaria Ejecutiva, Auxiliar de Servicios Generales y Auxiliar administrativo de la Corporación respectivamente, para que asistan al evento de capacitación sobre: **“TENDENCIAS SECRETARIALES”** que realizará la empresa CENDAP en la ciudad de Santa Marta, los días 25, 26 y 27 de abril de 2019.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar a los (23) días del mes de abril de 2019.


CARLOS JULIAN FICON CORTES
Presidente


MAIRY LISBETH HERNANDEZ GUZMAN
Secretaria General

Elab. Yolima M.